



CIUDAD FUTURA. UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA. PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

UNA FORMA DE TERMINAR CON LA VIOLENCIA ANTES DE QUE SEA TARDE

Una intervención decidida y urgente del Estado en favor de los actuales habitantes del territorio no sólo actúa resolviendo la cuestión de fondo, como es el acceso a la tierra, sino que también evita que el nivel de confrontación y violencia que vive hoy el territorio termine de una vez.

Los desalojos silenciosos y los cada vez más irritados intereses privados pueden terminar con pérdidas irreparables si el Estado no actúa de forma clara y definitiva.

Los intereses económicos en juego son más grandes de lo que cualquiera pueda imaginar y a todo están dispuestos los grupos concentrados para mantener su negocio y su monopolio.

Sólo como dato que grafica el nivel de los intereses en pugna, con la histórica ordenanza del Ya Basta! que prohíbe los barrios

privados, el monopolio perdió en Nuevo Alberdi más de 100 millones de dólares.

Hasta hoy, pudimos avanzar, dar el debate y no sólo resistir sino aprobar ordenanzas de avanzada sin tener que derramar una gota de sangre en el territorio.

Y no estamos dispuestos a que eso cambie. Históricamente los grandes cambios se producen a fuerza de muertos, que casualmente, los ponemos siempre los mismos.

Esta es una oportunidad de hacer algo distinto y depende de todos.

Todos somos responsables.



el desalojo silencioso

PONERLE FIN A LOS DESALOJOS O AUMENTAR LA ESPECULACION

La única manera de garantizar el fin de los desalojos silenciosos es la expropiación definitiva de las áreas pobladas del territorio.

Las amenazas, los autos "patrullando" el territorio, las guardias en las casas de los vecinos y los mensajes mafiosos, van a continuar hasta tanto el Estado no defina que la propiedad de la tierra pasa a manos de los vecinos.

El "proyecto" del municipio y su salida pública a poner en el mercado 380 ha no hace más que aumentar el apetito de los especuladores y favorecer la ambición de los grupos privados que están dispuestos a cualquier cosa con tal de mantener sus intereses económicos.

Sólo basta con observar el seguimiento minucioso y detallado que hacen del conflicto los portales y revistas de "negocios" para darse cuenta de la importancia de la disputa que hoy vive el territorio.

Además el proyecto del ejecutivo legaliza y legitima el ilegal e impune accionar de los grupos privados que vienen urbanizando de hecho sin autorización y presionando a los vecinos.

Les brinda el marco jurídico ideal para continuar su accionar.

OTRAS VOCES



Acampe en el centro: Kamchatka al ataque

La organización militante, que se declara "insurgente", como una Kamchatka rebelde en el mapa del juego, decidió tomar con más fuerza el reclamo y permanecer en la Plaza 25 de Mayo.

+

Lo que quedó claro es que los vecinos de la Hipólito Bouchard, entre ellos Semino, está conformada por 150 socios, que no figura en el registro de vecinales habilitadas por el Municipio (lo que significaría que no es tan antigua como dicen sus socios) y que **Giros parece ser la más resistente de todas las trabas a una posible urbanización**, aunque ésta no pueda darse porque el informe aclara que la mancha de inundabilidad todavía no la permite. También que si Cimar SA vendió terrenos propios, tendría que aclarar qué es lo que estuvo vendiendo si un barrio o un pedazo de tierra rural. Si fue un barrio lo que se estuvo vendiendo, los damnificados no tardarán en aparecer. En todo caso, también queda claro que la falta de control sobre el suelo es la que gobierna Nuevo Alberdi.

LA CANTIDAD, Y EL TONO, DE LAS NOTAS SOBRE EL CONFLICTO EN EL PORTAL DE LA FUNDACIÓN LIBERTAD MUESTRA COMO NO SOLAMENTE SON LOS QUE MEJOR ENTIENDEN LO QUE PASA Y LA IMPORTANCIA DEL TERRITORIO SINO DE LO ESTRATÉGICO QUE RESULTA PARA LOS MONOPOLIOS LAS 250 HECTÁREAS DE NUEVO ALBERDI.





CIUDAD FUTURA, UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA, PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

UNA OPORTUNIDAD HISTORICA, UN POCO DE JUSTICIA OTRO MODELO DE CRECIMIENTO

La ordenanza que presentamos es una oportunidad histórica ya que sería la primera vez que la ciudad se propone crecer de manera distinta. Crecer priorizando a los eternos perdedores. Es la antítesis del convenio público-privado, en donde cual teoría del efecto derrame de los 90, debemos esperar que unos pocos ganen mucho para que el resto vea un poco mejorada su situación.

En contraposición, la ordenanza para la Ciudad Futura plantea la recuperación por parte del Estado de la plusvalía que él mismo genera sobre el territorio.

Es esta apropiación del valor que el Estado genera lo que posibilita romper la dependencia pública con los inversores privados y le da al municipio la autonomía necesaria para plantear un proyecto distinto. Que priorice los intereses de aquellos sectores que históricamente perdieron.

Ciudad futura no es un plan de viviendas, es otro modo posible de expansión de la ciudad. Es reclamar para todos lo que es de todos y desarrollar un proyecto inédito de articulación público-público, donde la periferia pueda tener otro destino. Ni barrios privados, ni asentamiento irregulares: producción, trabajo y vivienda.

En las primeras 90 ha que propone expropiar la ordenanza, se recuperan dos grandes zonas, una que va a seguir siendo inundable para producción y otra área de 26ha no inundable para comenzar con el primer núcleo del equipamiento público: escuela, centro de salud y las primeras viviendas.

De este modo no sólo se resuelve el gran problema estructural del acceso a la tierra sino que resguarda para el futuro la posibilidad de crecimiento sustentable cuando, post aliviadores 3 y 4 todo el territorio deje de ser inundable.

PROTEGER Y AVANZAR

El proyecto no sólo recupera para uso público 90ha sino que protege de la especulación el resto de las 250ha que seguirán siendo inundables y propone continuar el debate sobre su futuro en instancias cada vez más democráticas.

La discusión de hoy es entre dos modelos: o siguen ganando los mismos de siempre y la voluntad de los grupos concentrados y los intereses de pocos se imponen, o construimos colectivamente otro modelo que muestre que es posible. Que con voluntad política se puede ir a contramano de lo que está impuesto, de lo que aparece como natural.

El concepto de compensaciones que propone el municipio no es más que la resignación de que el protagonismo lo tiene siempre el sector privado.

El "plan" municipal para la zona es poner a disposición de los privados las últimas tierras que le quedan a la ciudad. Llega al extremo de plantearlo casi como una licitación donde "si no hay interesados la zona continuará siendo rural".

No nos resignamos al pragmatismo y a la dependencia que propone el municipio y planteamos otro modelo. Posible y racional. Factible, sólo requiere el coraje de enfrentar intereses poderosos y la firme voluntad política de que, por lo menos una vez, la historia sea distinta.



OTRAS VOCES **Rosario12**

La discusión dio un giro inesperado

La acción del movimiento Giros que milita desde hace años en ese territorio, fue esta vez tan certera que pegó en el plexo de la administración socialista(...)

Lo importante de todo este debate es que la situación de estas últimas y por ende codiciadas hectáreas urbanas de Rosario, fueron puestas en evidencia a partir del escándalo. Ahora ningún concejal -ni siquiera la propia Weskamp- podrá votar en el recinto amparándose en el desconocimiento público que hay sobre el tema. Aparecieron en la superficie los nombres de los interesados en el negocio inmobiliario y apareció también lo más cuestionable de la asociación público-privado, un modelo extendido en Rosario que tuvo a veces tantas ventajas como miserias.

Después de la tormenta, el Concejo deberá decidir sobre este botín de 250 hectáreas en la zona noroeste de la ciudad. Es probable que una vez más la acción del movimiento Giros dé sus frutos y, tal como sucedió como cuando se impulsó la prohibición de barrios cerrados en el ejido urbano, se reúna el consenso necesario. Esta vez podría determinar que al menos en parte de esos terrenos se pueda pensar en una distribución más justa de la escasa tierra que queda disponible.

EDITORIAL LEO RICCIARDINO LUNES 26 SEP 2011





CIUDAD FUTURA, UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA, PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

UNA POSICION IDEOLOGICA: LO PUBLICO ES PARA TODOS. EL ESTADO PRIMERO SIEMPRE

El gran debate que se da por estas horas es claro y tiene dos opciones: O los grupos privados se apropiaran de los fondos públicos y el Estado reproduce la lógica neoliberal de facilitar los negocios privados en detrimento del interés común o, por el contrario, se vuelve a ubicar al Estado en el lugar del que nunca se debió haber retirado: garantizar el interés general sobre el particular y cooperativo y recuperar la inversión que él mismo generó.

Sólo contando la inversión en obras de saneamiento de los canales para evitar inundaciones, el Estado provincial, es decir todos los santafesinos, aportamos 80 millones de pesos. Si el Estado no expropia, los 80 millones se transfieren automáticamente al sector privado-especulativo.

Además, por el sólo hecho de cambiar el uso de rural a urbano, las tierras aumentan su valor en un mil por ciento.

Es una decisión política la que hay que tomar, con su correspondiente concepto del Estado y no una discusión de instrumentos técnicos lo que aquí está en juego.

Estado presente o Estado cómplice es la cuestión por estas horas y sobre este territorio.



LA MENTIRA DEL CONVENIO PUBLICO-PRIVADO

No hay "compensación" del privado que se compare con la inversión pública que aporta el Estado. Se pretende disfrazar de diferentes criterios técnicos e instrumentos a dos posiciones ideológicas distintas y antagónicas.

Las sorprendentes declaraciones del Intendente sobre que la expropiación es una cosa "idealista" habla no sólo de cómo los ideales se convirtieron en una mala palabra para el Intendente y en un adjetivo calificativo degradante, sino que continúa con un razonamiento que pretende ser simple y esconde un profundo cinismo: "para qué vamos a gastar recursos en expropiar si el privado está dispuesto a ceder tierra".

No sólo es la privatización de las funciones y decisiones públicas si no que siguiendo ese razonamiento podemos plantear que para qué cobrar impuestos si los privados terminan invirtiendo en la ciudad y generan trabajo.

El convenio público-privado es hoy la única herramienta que tiene el municipio para pensar la ciudad. Y si la ciudad siempre se piensa desde el interés privado, tomará su forma, que es la de hoy, excluyente y cada vez más fragmentada e injusta.

OTRAS VOGES LA CAPITAL

"Hoy en Nuevo Alberdi el que fija la pauta de urbanización es el sector privado"

Alonso expresó que el Estado "puede comprar las tierras. El sentido de que compre es que el Municipio discuta con todo el peso que eso supone y puede fijar pautas de urbanización. No hay que dejar que la especulación inmobiliaria le defina la urbanización de la ciudad y cuáles vana ser los usos del suelo de Nuevo Alberdi"

Para Alonso, "es el Estado el que debe definir esta cuestión y la discusión es si la inversión significativa que hace el Estado para recuperar tierras inundables no amerita la expropiación. La presencia del Estado es la que va a atemperar los conflictos que está sucediendo en Nuevo Alberdi. No queremos que el Estado llegue tarde. Queremos que llegue ahora y expropie, reconociendo el derecho los derechos de mucha gente que vive allí hace muchos años en situación irregular, pero que ya confeccionó un modo de vida semirural".

"Es una iniciativa idealista, bien intencionada, pero de difícil concreción porque no resuelve el problema. Si expropiáramos las tierras, deberíamos pagarles a los privados, mientras que con el proceso de urbanización las obtendríamos en forma gratuita", afirmó a La Capital el intendente.

"La expropiación de los terrenos implica una erogación del Estado ¿Para qué vamos a hacerlo si los propietarios están dispuestos a cederlos, si los obtendremos en un proceso de urbanización?", destacó.





CIUDAD FUTURA, UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA, PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

CONVENIO PUBLICO -PUBLICO: UNA NUEVA FORMA DE HACER POLITICA

UN AVANCE EN LA RELACION SOC. POLITICA -SOC. CIVIL

Además de la expropiación como única forma de recuperar plusvalía, la ordenanza plantea un nuevo paradigma no sólo para la expansión de la ciudad sino también para la forma de tomar decisiones, participar, gestionar y gobernar la ciudad: el convenio público-público.

En oposición al actual modelo donde unos pocos privados y unos poquísimos funcionarios deciden y manejan todas las variables de los "convenios urbanísticos", el proyecto Ciudad Futura garantiza los más amplios espacios de debate, propuestas y decisión en torno al futuro de la ciudad. Supera la idea de "participación ciudadana" posibilitando que los grandes proyectos urbanos que tienen un impacto no sólo en el territorio concreto de intervención sino en toda la ciudad, puedan ser discutidos, pensados y avalados por el conjunto del pueblo rosarino.

Plantea, además de la instancia consultiva, una mesa de gestión pública-pública donde todos los actores de la democracia y los movimientos organizados puedan gestionar los proyectos en territorio.

DEMOCRATIZAR EL ESTADO

Si como dijimos siempre, la ordenanza del Ya Basta! se constituyó como un hecho inédito donde un movimiento social pudo llevar al concejo una propuesta de avanzada y encontrar un diálogo fecundo que posibilitó un hecho histórico como la prohibición de los barrios privados, la ordenanza para la Ciudad Futura es la aplicación real, concreta y física de aquella norma. El Movimiento Giros se fue del recinto del Concejo Municipal el 16 de diciembre con el compromiso de mostrar que otro modelo de expansión de la ciudad era posible. Por eso hoy estamos terminando el primer prototipo de vivienda de la Ciudad Futura con un innovador método constructivo basado en containers marítimos que, a través de la autoconstrucción, transformamos en dignas y bellas viviendas. Es por eso que 30 compañeros, pasando a segundo año, están más cerca de tener su título secundario en el primer bachillerato popular de la provincia de Santa Fe que en territorio de forma

De esta manera se garantiza la transparencia, la defensa de lo público y la innovación en la forma de gestión.

La ordenanza para la Ciudad Futura es un aporte a la construcción de un modo diferente de hacer política y concebir la ciudad, el poder y el gobierno.

Es un audaz paso adelante en la siempre compleja relación sociedad política - sociedad civil. A la altura de los desafíos que presentan las nuevas gobernabilidades en toda América Latina, se presenta el proyecto.

Se pone así en debate, por un lado, el fondo del problema estructural del acceso y la propiedad de la tierra y profundiza el debate político proponiendo los trazos de una política para el futuro.

autónoma gestionamos y llamamos E.T.I.C.A (Escuela del Territorio Insurgente Camino Andado). Es por eso que en ese mismo territorio trabajamos un tambo modelo que brinda alimentos sanos y accesibles y que será la "Primera unidad productiva socialista del SXXI". Y por eso, muchas de la otras Políticas de Estado que, como el Estado está en otro lado, desarrolla el Movimiento.

Es momento hoy de generar una política pública de nuevo tipo, que no sólo enfrente a grandes intereses corporativos sino que diseñe hoy las políticas y realidades del futuro.

Ciudad Futura es la sociedad que soñamos para mañana, en la realidad presente de hoy.



OTRAS VOCES



"el concejo saldrá más fortalecido apoyando esta ley"

Yo creo que esto tiene una significación que trasciende a nuestra ciudad, en perspectiva histórica esto va a ser un hecho de mucha significación. Y que esta construcción, unitaria, nos muestra el ejemplo de cómo un movimiento social puede dialogar con los sectores políticos, puede dialogar con los sindicatos. Y que en ese diálogo y esa articulación se fortalecen las instituciones de la sociedad. Yo creo que mañana el concejo va a salir más fortalecido apoyando esta ley, va a tener mucho más consenso en nuestra ciudad, y seguramente va a mirar mucho mejor la perspectiva de esta ciudad para todas y para todos que queremos construir, que es esa ciudad futura que entre todos vamos a seguir diseñando.

Todos los diseños de una ciudad futura que están en cada una de nuestras cabezas, seguramente primero tienen muchos no, muchos gritos de rebeldía que van diciendo no a lo que no queremos. Es desde ahí donde se va configurando la posibilidad de construir lo nuevo.

Nosotros tenemos que construir esta ciudad futura para todos y para todas en ambientes cooperativos, en ambientes solidarios.

Los pobres de toda pobreza, los condenados de la tierra no tienen, y nosotros junto con ellos, no tenemos a donde retroceder. Que el horizonte tiene que ver con la posibilidad de construir estas cosas.

Gustavo Teres, CTA Rosario
Velorio de los Barrios Privados / diciembre 2010





CIUDAD FUTURA, UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA, PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

APOSTAR A UN NUEVO MODELO. PRIMER NUCLEO DE CIUDAD FUTURA APOYAR LO YA EXISTENTE

ETICA (Escuela del Territorio Insurgente Camino Andado)



La Escuela Territorial Insurgente Camino Andado (ETICA) es parte del Plan de Seguridad Territorial que Giros presentó al Municipio. Es parte de la propuesta que se hizo en el marco del acampe, y que se comunicó a los funcionarios como parte fundamental del trabajo que se hace en un territorio amenazado por el accionar de los monopolios inmobiliarios. Es apostar al arraigo de las comunidades que habitan la periferia rosarina y, fundamentalmente, es una respuesta NO violenta a los desalojos.

Tambo "La Resistencia"

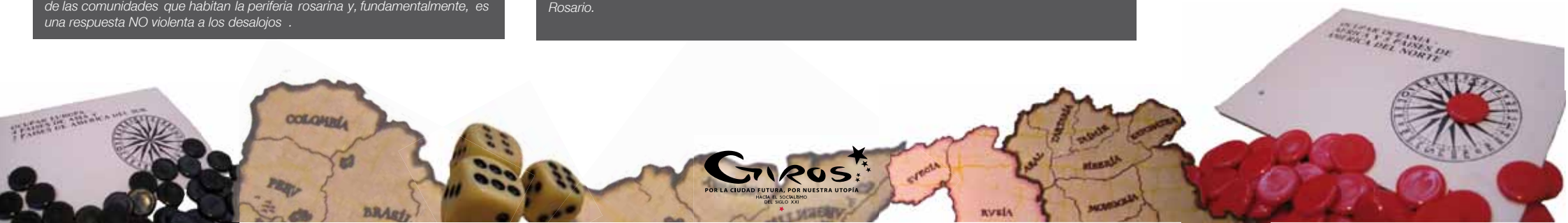


El tambo "la resistencia" es nuestra primer unidad productiva de escala, llegando a producir 600 litros de leche por día. Es también la apuesta a agregar valor, a través del dulce de leche "tan violentamente dulce". Y es uno de los pilares donde se efectiviza la resistencia de nuestro movimiento, las presiones de los privados y los avances de la justicia. Con juicio de desalojo y próxima sentencia, el tambo es uno de los lugares que, de no avanzar esta ordenanza, dejarían de existir en Rosario.

prototipo de vivienda para la ciudad futura



El primer prototipo de vivienda de la Ciudad Futura está prácticamente terminado y fue construido con un innovador método constructivo basado en containers marítimos que, a través de la autoconstrucción, se convierten en dignas y bellas viviendas.





CIUDAD FUTURA, UNA OPORTUNIDAD HISTORICA. UN PROYECTO IDEALISTA. PARA RECUPERAR LA UTOPIA.

LA OPORTUNIDAD HISTORICA DE HACER JUSTICIA CRECER CON UN CRITERIO PUBLICO



CRITERIOS ZONA EXPROPIACION ZONIFICACIONES. ART. 6

- A** Las zonas actualmente pobladas, garantizando así la permanencia de la familias del lugar.
- B** Las zonas productivas, aportando a la preservación de las fuentes laborales y su posible crecimiento cuantitativo y cualitativo tanto del trabajo como de la producción, aportando además a aumentar la productividad del suelo rural en contraposición a la rentabilidad meramente especulativa.
- C** Las zonas en conflicto jurídico, atendido a evitar posibles desalojos violentos mediante la fuerza pública.
- D** Un sector de suelo no inundable, según la nueva mancha de inundabilidad surgida de los estudios técnicos realizados por la UNR- permitiendo la proyección tanto de equipamiento comunitarios como de vivienda y habitat en un sitio seguro.

